BUSCAMOS INNOVACIÓN IDEAS DISEÑO

GUÍA DEL SOLICITANTE

DESIGN WITH
PURPOSE
LEXUS

FUNDACIÓN COMUNITARIA
DE PUERTO RICO

DESIGN WITH PURPOSE
LEXUS

El diseño es inteligencia hecha visible.
- Alina Wheeler, escritora

Por más de 18 años, el programa Lexus con las Artes (LCLA) se mantuvo firme en su compromiso de mejorar, desarrollar y promover las bellas artes en Puerto Rico para enriquecer la conciencia cultural puertorriqueña y aumentar la conciencia ambiental. El programa fue una herramienta vital para el fortalecimiento del mundo del arte, ofreciendo oportunidades para el desarrollo de artistas puertorriqueños emergentes.

Sin embargo, en su esencia Lexus es una marca centrada en la innovación, y la evolución continua es parte de su ADN. Por esta razón, este año el programa evoluciona y reenfoca su misión más allá del arte tradicional, transformándose en el *'Lexus Diseñar con propósito' (**Lexus Design with Purpose)***, un programa que nace de la idea de que el buen diseño tiene el poder de cambiar el mundo.

A través de la directriz *'diseñar para un mejor mañana'*, Lexus busca un diseño que vaya más allá del dominio de la forma y la función, convirtiéndose en una solución para superar desafíos incorporando tres principios fundamentales para Lexus: Anticipar. Innovar. Cautivar.

Lexus Design with Purpose es un programa a través del cual desafiamos a las mentes creativas en Puerto Rico a proponer soluciones imaginativas con un diseño excepcional que se anticipen a las necesidades de las personas y la sociedad. Utilizando un diseño cautivador y la innovación, el propósito es dar forma a un futuro mejor para las generaciones venideras.

El objetivo de este "desafío" es dar rienda suelta a ideas y diseños que realmente hacen la diferencia. Es una invitación a afrontar las limitaciones que tenemos en nuestra Isla y en nuestro mundo y, a través de la creatividad, ir más allá de los retos. Hemos sido testigos del nivel de excelencia de nuestra gente que acepta los desafíos y brilla a escala global. Hemos visto su pasión y compromiso para contribuir con soluciones a los desafíos de la Isla.

Es un privilegio tenerlos en este viaje de innovación para crear nuevos horizontes en beneficio del bien común. Estamos seguros de que abrazarán el *'diseño con propósito'* porque es lo que mejor hacen, ir más allá de todos los límites.

George Christoff
Presidente
Lexus en Puerto Rico

FUNDACIÓN COMUNITARIA
DE PUERTO RICO

DESIGN WITH PURPOSE
LEXUS

Introducción

El Fondo de Becas Lexus, creado en el 2004 y administrado por la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, tuvo un enfoque en la creatividad y el apoyo a artistas emergentes en nuestra Isla. Luego de apoyar a un talentoso grupo de artistas por más de 18 años, Lexus está evolucionando sus iniciativas con el programa ***Lexus Design with Purpose***.

La creatividad y el diseño tienen el poder de cambiar el mundo. ***Lexus Design with Purpose*** fomenta ideas al apoyar a diseñadores y creadores cuyo trabajo de diseño promete dar forma al futuro de una manera nueva y emocionante. Para Lexus, el diseño es la capacidad para crear novedades; conectar, integrar, ver sistemas; simplificar, identificar y transmitir significado; contar historias; visualizar lo inimaginable; construir e introducir orden a través de la belleza y la elegancia.

El valor del diseño recae en que puede hacer una contribución revolucionaria a la innovación social, pero para ello, los diseñadores necesitan una forma de sumergirse en los contextos donde ocurre la innovación social, adquirir las habilidades que necesitan para desempeñar un papel de liderazgo y un medio para facilitar el proceso y fomentar la colaboración. ***Lexus Design with Purpose*** es ese medio.

Descripción

El objetivo de ***Lexus Design with Purpose*** es movilizar a una comunidad de diseñadores y pensadores, individuos, organizaciones y entidades con conciencia social, para abordar las preocupaciones sociales y crear soluciones inteligentes a través del diseño. El programa fomenta el desarrollo de conceptos que anticipan un desafío social del futuro, abordan ese desafío con una solución innovadora y cautivan la imaginación con su diseño excepcional. Invitamos a pensar fuera de la caja y encontrar soluciones innovadoras para los problemas existentes, una parte esencial del proceso de diseño.

Aspiración

Para lograr sus objetivos, ***Lexus Design with Purpose*** busca ideas transformadoras en las áreas de:

- Salud
- Urbanismo
- Medio ambiente
- Movilidad
- Educación

El enfoque de las ideas debe estar centrada en áreas tales como:

- Diseño industrial
- Arquitectura
- Tecnología / ingeniería
- Diseño de interiores
- Diseño de modas
- Medio ambiente
- Planificación urbana

Lexus Design with Purpose es para:

- Diseñadores Profesionales
- Profesionales
- Estudiantes
- Entusiastas del diseño
- Organizaciones sin fines de lucro ("nonprofits") o no gubernamentales (NGOs)
- Instituciones educativas de todos los niveles
- Cualquier persona u organización con visión de futuro y el compromiso con diseñar una solución puntual.

Instrucciones Generales

La primera convocatoria de ***Lexus Design with Purpose*** comenzará durante el año 2022. Esta guía tiene como objetivo apoyar la participación de los interesados y contiene la información que necesita para el proceso de someter solicitudes.

La **fecha límite** para someter su solicitud en línea es en o antes de las 11:59 pm de **viernes, 25 de marzo de 2022.**

La solicitud en línea consta de cuatro (4) partes:

1. Perfil del solicitante
2. Contenido de la Propuesta
3. Presupuesto del proyecto
4. Anejos requeridos

Criterios de Elegibilidad, datos importantes y compromisos

1. Cumplir con la fecha límite establecida para someter la solicitud en línea de ***Lexus Design with Purpose****.* La solicitud será en línea, por lo que se accederá a través de un enlace que encontrará al final de esta guía. Le invitamos a que lea detalladamente cada sección de esta guía antes de comenzar el proceso de solicitar.
2. **Participación:** Interesados en participar deberán tener al menos 18 años y ser residentes permanentes de Puerto Rico.
3. **Logística:**
   a. Los participantes identificarán un problema social que requiera de una solución urgente.
      i. Esta información deberá estar basada en investigación y datos verificables.
   b. Cada propuesta de diseño deberá cumplir con los parámetros de al menos una de las categorías establecidas.
   c. Lexus identificará a un equipo de mentores para apoyar a los participantes en la preparación de sus propuestas y ejecución de sus ideas.
   d. Los participantes presentarán y defenderán su diseño frente a un comité de evaluación de diferentes disciplinas.

e. Lexus otorgará un máximo de $10,000 a tres (3) participantes seleccionados por el comité de evaluación para desarrollar la propuesta de diseño.
f. Los mentores apoyarán a los ganadores y los ayudarán a preparar los diseños.

Fechas claves:

• Lanzamiento de la convocatoria	Febrero 2022
• Fecha límite: Entrega de propuesta escrita	**viernes, 25 de marzo de 2022**
• Defensa de propuestas	abril 2022
• Notificación a ganadores	Abril - mayo 2022
• Entrega de donativos	mayo 2022
• **Período de desarrollo de proyecto (1 año)**	mayo 2022 – abril 2023

4. **Participantes seleccionados:** Los seleccionados tendrán un periodo máximo de un (1) año para desarrollar sus ideas o diseños.
5. **Inversión:** Cada participante seleccionado (a) recibirá un donativo de hasta **$10,000.** Lexus otorgará $10,000 a tres (3) participantes seleccionados por el comité de evaluación para desarrollar la propuesta de diseño.
6. Lexus en Puerto Rico y la Fundación Comunitaria de Puerto Rico se sienten orgullosos de cada donativo o inversión en nuestras comunidades, ya que fortalecen el capital humano de nuestra isla, que a su vez contribuye al bienestar social de Puerto Rico. **Invitamos a los seleccionados a contar su historia, publicando posts mensuales en sus redes sociales mostrando el desarrollo de su proyecto.** Sugerimos la utilización de etiquetas (tags) o hashtags como los siguientes: **#LexusDesignwithpurpose** y **#LexusPuertoRico** para que podamos apoyar las publicaciones. Es importante que nos envíen las comunicaciones con anticipación para avalar el contenido, ya que hará mención de Lexus y esta convocatoria.
7. Todo participante debe acatar las reglas de la convocatoria, para tener igual posibilidad de ser seleccionado. El participante debe presentar un concepto o idea de creación propia, no se aceptarán copias o imitaciones de trabajos de terceros. Cualquier desviación o violación de las reglas conllevará la descalificación inmediata. Además, nos reservamos el derecho de excluir, descalificar o requerir el donativo de vuelta a cualquier participante seleccionado (a), si posterior a la entrega del premio se descubre que el mismo fue obtenido mediante fraude, plagio, engaño, falsa representación o comisión de delito.

Proceso de Evaluación

- Un comité de evaluación compuesto por integrantes de diversas disciplinas evaluará las propuestas.
- Se evaluará la definición del problema, la identificación de necesidades de mejoras y la presentación de una solución viable y reproducible.
- Además, se tomará en cuenta cuan innovadora es la idea como una solución al problema identificado.
- Los participantes defenderán sus proyectos frente a este comité.
- El comité tomará la decisión basada en los criterios establecidos y cada uno tendrá un valor de veinte por ciento (20%) del total.

Los criterios son los siguientes:

- ***Relación con el concepto de diseño que brinda una solución innovadora a un problema urgente***
  Se refiere a como el concepto o diseño anticipa desafíos intrínsecos para la isla, alguna comunidad específica o retos globales que afectan o afectarán nuevas generaciones.

- ***Calidad de diseño***
  Se refiere a la confiabilidad y calidad del proyecto, a su eficacia y eficiencia en relación con el impacto cultural, social o ambiental que promueve. También toma en cuenta el cumplimiento con medidas de seguridad y consideraciones éticas pertinentes.

- ***Viabilidad***
  Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas, es decir, si es posible cumplir con las metas que se tienen en un proyecto, tomando en cuenta los recursos físicos y financieros con los que se cuenta para su realización.

- ***Creatividad* /Innovación**
  Se refiere a la originalidad del concepto. Promueve la oportunidad de incorporar nuevas ideas y pensamientos en la ejecución. También se refiere a como el diseño puede ser fascinante, interesante o cautivante para el usuario potencial.

- ***Impacto Social (relevancia)***
  El proponente debe demostrar una comprensión real de los deseos y necesidades de las personas y las comunidades con relación al problema a solucionar. Debe demostrar cómo su diseño ofrece mejoras en comparación con sistemas existentes.

FUNDACIÓN COMUNITARIA
DE PUERTO RICO

DESIGN WITH PURPOSE
LEXUS

Paso a paso

<u>Lea cuidadosamente todas las instrucciones antes de completar la solicitud.</u>

A continuación, encontrará **instrucciones generales** que le ayudarán a completar su solicitud en línea.

I. ***Crear su cuenta***

a. Debe acceder la solicitud en línea a través del enlace provisto en esta guía. Una vez tenga acceso al sistema debe crear su cuenta seleccionando el enlace (*link*) Nuevo Solicitante. Provea la dirección de correo electrónico que utilizará como usuario y genere una contraseña (*password*). Al hacerlo presione el botón de Continuar para crear su cuenta. *Nota: Puede cambiar el idioma a español para facilitar su lectura. Si ha solicitado a través del sistema en años anteriores, puede utilizar su usuario y contraseña.*

b. El sistema lo regresará a la página principal. Nuevamente, ingrese el usuario (correo electrónico) y contraseña, presione el botón de **Iniciar**. Esto le dará acceso a completar las **preguntas de seguridad**, requeridas por el sistema en caso de tener problemas de acceso o de olvidar su contraseña.

II. ***Prueba de elegibilidad***

a. Una vez complete el proceso de crear su cuenta el sistema le dará acceso a la Prueba de Elegibilidad. Esta prueba nos ayudará a confirmar que cumple con los criterios establecidos para este fondo; determinará si puede continuar con el proceso de completar la solicitud y someter la misma.

III. ***Solicitud en línea***

a. La sección de **Perfil del Participante** recoge su información básica, que se utilizará en nuestra base de datos y nos permitirá contactarle en caso de necesitar información adicional. Debe incluir: nombre, correo electrónico, teléfono, edad, preparación académica y experiencia profesional, si aplica.

Si la participación es sometida por una organización sin fines de lucro, institución educativa o grupo incorporado en representación de una comunidad debe incluir información completa de está, en la sección indicada dentro de la solicitud en línea.

b. **Contenido de la Propuesta**

Responda de forma breve y precisa a la información solicitada. Sugerimos redacte el contenido de su propuesta en formato Word o alguno parecido y utilice su herramienta de copiar (*copy*) y pegar (*paste*) para transferir al espacio provisto en la solicitud en línea. Conteste <u>todas</u> las preguntas leyéndolas cuidadosamente, ya que pueden contener varias partes que deberá incorporar en la respuesta.

I. **<u>Trasfondo:</u>**

Indique información acerca de su preparación y experiencia (si alguna) en temas relacionados al diseño.

II. Propuesta

1. Describa detalladamente el diseño que propone e incluya una explicación de por qué representa una solución viable. Debe incluir, pero no limitarse a lo siguiente: ¿Cómo nació la idea?, La naturaleza del problema existente, ¿Por qué es un problema?, Su solución de diseño, ¿Cómo su diseño soluciona el problema?, La adaptabilidad (*scalability*) del diseño, ¿Cómo funciona la idea?

2. Describa el área geográfica y la población a la cual está dirigido este diseño. Incluya características y datos de la población, de la comunidad o de la región que va a impactar.

3. Indique los beneficios, cambios, efectos o impactos específicos que se espera obtener como resultado del diseño. ¿Por qué es importante y cómo esto aporta a la sociedad puertorriqueña?

4. Mencione qué distingue o hace único el diseño o proyecto que propone en esta propuesta.

5. Mencione la meta de este proyecto y enumere los objetivos claves del proyecto. *En la sección de **Anejos** debe incluir un plan de trabajo o de acción para el proyecto propuesto que cubra el período de ejecución o tiempo de producción. El mismo debe guardarse en **formato PDF** para ser incorporado en la sección indicada.*

6. Indique como medirá la efectividad y el éxito del diseño.

7. Concepto o prototipo visual: Puede presentar un boceto o maqueta que represente sus ideas, para ayudar al Comité de Evaluación a visualizar mejor el concepto de su propuesta. Puede desarrollar el mismo y digitalizarlo en formato PDF para subir al sistema como parte de los anejos solicitados. *Este anejo es opcional.*

III. Presupuesto

En esta sección se provee el espacio para mencionar uso de los fondos que entiende necesitará para hacer realidad su proyecto. Cada participante debe definir su presupuesto, las partidas presentadas pueden incluir estipendios de costo de vida, costos de producción, costos de patentes, equipo, herramientas, materiales, recursos externos, entre otros. Presente el presupuesto del Proyecto de dos (2) formas.

- ✓ Narrado: Describa y explique el uso que dará a cada partida y justifique el gasto. Incluya costos de producción
- ✓ Tabla de Presupuesto: *Indica las partidas y la cantidad que solicita para cada una. Debe incorporar el mismo en la sección de **Anejos**, utilizando el **modelo del presupuesto** provisto junto a esta guía. Éste debe guardarse en **formato PDF** para ser incorporado en la sección indicada.*

IV. Anejos requeridos

- ☐ Plan de Trabajo del proyecto
- ☐ Presupuesto del proyecto
- ☐ Concepto o Prototipo visual (opcional)
- ☐ Resumé o "curriculum vitae" del solicitante o el representante principal de la organización
- ☐ Si es un individuo debe presentar una identificación con foto. Esto puede ser licencia de conducir, "Real ID", tarjeta electoral o pasaporte, entre otros.
- ☐ Si es una organización incorporada debe presentar lo siguiente:
  - ☐ Copia del Certificado de Existencia del Departamento de Estado como institución sin fines de lucro o su equivalente
  - ☐ Certificado de Cumplimiento con Informes Anuales ("Good Standing") del Departamento de Estado o su equivalente
  - ☐ Copia de la Certificación de Vigencia de la Exención Contributiva del Departamento de Hacienda o carta del Código de Rentas Internas Federal 501 (c) (3)
  - ☐ Lista de los integrantes de la Junta de Directores de la institución educativa e información de contacto
  - ☐ Planilla Informativa de Organización Exenta de Contribuciones sobre Ingresos. (Formulario 480.7 Departamento de Hacienda)

Estos documentos deben ser digitalizados con una resolución que permita la lectura clara de los mismos. Debe ubicar toda la evidencia de una misma categoría en un solo documento que no exceda los 500 MB y debe estar en **formato PDF.**

NOTAS FINALES PARA PREPARASE PARA SOMETER SU SOLICITUD EN LÍNEA

- Antes de completar esta solicitud, es necesario que lea esta Guía, en la cual se provee información adicional e instrucciones necesarias para el éxito de su solicitud.
- Si cumple con los requisitos y documentación establecida en esta guía deberá entrar al enlace provisto más adelante para completar la **solicitud en línea.**
- Debe anejar todos los documentos requeridos en formato PDF para que su solicitud pueda ser considerada.
- Solicitudes no elegibles o incompletas serán rechazadas inmediatamente por el sistema en línea y no serán evaluadas.

Si está listo para solicitar presione aquí: Solicitud en línea

Notas importantes:

Los enlaces presentados en esta sección se pueden acceder pulsando sobre estos dentro del documento. Si no tiene esta guía en formato digital, puede accederla visitando la página de Internet de la FCPR en la siguiente dirección https://www.fcpr.org/donativos-y-becas/ y seleccionar la Guía del solicitante del ***Lexus Design with Purpose*.** Los solicitantes que tengan alguna dificultad para someter su solicitud en línea recibirán apoyo técnico a través de la

Fundación Comunitaria de Puerto Rico, llamando al 787-721-1037 o escribiendo a krivera@fcpr.org. Nuestro horario de operaciones es de lunes a viernes de 8:30 AM – 5:30 PM.

Si comenzó su solicitud y no pudo terminarla, pero la guardó (*save*) en el sistema para continuar y completarla debe utilizar el siguiente enlace: Continuación de Solicitud en línea. Si tiene alguna pregunta puede comunicarse con la Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez, Oficial Senior de Servicios al Donante de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, organización encargada de la administración de ***Lexus Design with Purpose*** a través del correo electrónico jgcapeles@fcpr.org o llamando al (787) 721-1187.

Se aceptarán solicitudes a través del enlace provisto hasta las 11:59 pm de las fechas límites establecidas para cada fase. Luego de esta fecha y hora la solicitud no estará disponible y no podrá someter la misma.

FECHA LÍMITE:	**VIERNES, 25 DE MARZO DE 2022**